

Carta GAB N°107 /2022
Santiago, 17 de mayo de 2022

Señor
Patricio Herman
patricioherman@hotmail.com
Presente

De mi consideración:

Por especial encargo del Fiscal Nacional, en relación con el correo electrónico dirigidos por Ud. a su persona con fecha 4 de mayo del presente año, en la que adjunta un link a su columna de opinión publicada en la radio Biobio, en la que expone la existencia de incumplimientos de la normativa de protección pasiva contra incendios en estructuras de acero mediante pinturas intumescentes, y en el que ofrece una reunión virtual junto con el Ingeniero Civil Sr. Rodrigo Eyzaguirre para *“explicar en detalle la situación para que, el Ministerio Público, si lo tiene a bien, pueda accionar penalmente en contra de todos aquellos agentes del Estado y actores privados que han estado vulnerando la legislación vigente”*.

Para tales efectos, le comunico a Usted que el Sr. Fiscal Nacional ha dispuesto que Ud. pueda ser atendido por el Subdirector de la Unidad Especializada Anticorrupción, Sr. Hernán Fernández Aracena, a quien puede contactar en su correo electrónico: hfernandez@minpublico.cl, o al teléfono 229659552, con el objeto de coordinar una reunión virtual (videoconferencia) que permita contar con más información sobre el caso planteado a efectos de decidir los cursos procesales que sean pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a UD.,



ALEJANDRA SEGUEL GONZÁLEZ
JEFA DE GABINETE DEL FISCAL NACIONAL

MHS/HFA/sfb

I.N°: 1.027-2022

C/C

- Unidad Especializada Anticorrupción